

Un vínculo necesario *

*Javier Gutiérrez Rumbau ***

Empezaría por la reflexión que cualquier junta de gobierno se hace cuando toma posesión y es en cuanto al tema del Boletín: qué papel debe tener el Boletín en la hermandad. Se observa que se dan de hecho una serie de circunstancias: en primer lugar que es necesario un Medio de Comunicación con el cuerpo de hermanos porque hay que realizar una serie de convocatorias de cultos y efectuar una serie de convocatorias generales; es necesario también un ámbito donde celebrar debates, donde exponer ideas, donde dar a conocer proyectos; en segundo lugar, otro punto basado en que la gran mayoría de los hermanos no acuden con asiduidad a la hermandad, por lo que el vínculo se mantiene a través de la correspondencia; por último, muchos de los fines que persigue la hermandad, necesita un Medio para realizarse, por ejemplo, el fomentar el conocimiento y la vida de hermandad, la formación que cada vez tiene más importancia.

Vistas esas premisas, el Boletín aparece como un Medio que puede ser razonablemente útil; por supuesto existen otras alternativas como las circulares y de

* Intervención tenida en el panel «Los Boletines de Hermandades vistos por sus responsables» celebrado en el «II Encuentro sobre Información Cofrade».

** Director del Boletín de la Hermandad de la Antigua e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real Archicofradía de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, Nuestra Señora del Loreto y Señor San Isidoro.

hecho hay hermandades que no tienen Boletines y en caso de poseerse existe la posibilidad de usarlo más o menos.

En el caso de mi hermandad, la actual junta de gobierno ha optado claramente por el Boletín y se le dedican importantes esfuerzos. Hace ya casi trece años que se está publicando el Boletín. Las funciones que nosotros creemos que debe cumplir el Boletín esencialmente, como ya hemos señalado, es la de ser el Medio ordinario de Comunicación de los hermanos, eso en un primer término, donde se publiquen los cultos y sea un lugar de debate y exposición de ideas. En segundo lugar, el vínculo y la imagen de la hermandad para los que no pueden acudir; en este sentido es muy importante que refleje la vida de la corporación. Por último un instrumento para alcanzar los fines expuestos como la formación, la caridad, la vida de la hermandad. Así quedan reflejadas las funciones que la junta de gobierno de San Isidoro establece para el Boletín.

En San Isidoro, anteriormente al Boletín, sólo existían circulares. Los primeros solamente eran unas hojas de tamaño A-4, plegadas y simplemente con convocatorias y avisos importantes. Después de unos tres años tomó identidad de auténtico Boletín y desde hace unos seis años se ha consolidado plenamente tal como está hoy día. La junta actual se ha propuesto darle mucha importancia a éste, de ahí que se haya hecho hasta un número extraordinario que se publicó en 1995 con motivo de la clausura del Año Jubilar Loretano, para el que se tuvo colaboraciones importantes y donde se intentó recoger lo fundamental de la tradición loreta y de nuestra imagen. En cuanto al Boletín actual, se publican cuatro o cinco al año, que coinciden con los cultos más importantes de la hermandad: uno a comienzo de curso, en septiembre; otro, en el triduo de la Virgen, en noviembre/diciembre; un tercero, en la novena del Señor, en enero/febrero; un cuarto, en Semana Santa y por último otro en periodo sacramental que es en junio. Y cuando algunos Boletines son muy cercanos, pues se publica uno sólo, siendo entonces cuatro al año. Cada número tiene una tirada aproximada de 1.100 ejemplares, un número menor al de hermanos, porque desde hace un par de números se está tratando de enviar un ejemplar a cada domicilio, en lugar de uno a cada hermano como se ha venido haciendo hasta ahora, porque supone un ahorro importantísimo, habiéndose aceptado ese procedimiento muy bien.

Atendiendo las funciones que se tienen fijadas para el Boletín, existen unas secciones más o menos fijas: en primer lugar la carta del hermano mayor, donde éste toma el pulso a la hermandad, comentando la marcha, los acontecimientos, cuáles son los proyectos más inmediatos; en caso de que el Boletín coincida con algún culto, la carta del predicador, donde se trata el tema que se desarrollará en éstos, muy vinculado con el objetivo de formación; otra sección fija son las convocatorias de culto, es decir una convocatoria muy formal, casi parecida a la convocatoria de calle, que nosotros solemos poner en las páginas centrales para darle más

realce, y de cabildo o de otros actos que normalmente es de reglas y es obligatorio comunicárselo a cada hermano; una sección que creemos que es muy importante es una memoria de las actividades que se han realizado entre la publicación del anterior Boletín y el que se edita, siendo un reflejo de la vida de la hermandad; entra fijo un artículo sobre hermano antiguo, hermano señalado de la hermandad –a veces, fallecido– para potenciar el conocimiento de la hermandad y de quienes han pertenecido a ella; también artículo para la formación, que no tiene formato concreto pues bien es del director espiritual de la hermandad o en ocasiones son simplemente extractos de libros, así como también con temas de recuerdos de hermanos más antiguos de la hermandad.

El número de páginas es variable; actualmente estamos entre veinte y veinticuatro. Está impreso en blanco y negro, salvo la portada, la contraportada y un par de páginas del interior que van a cuatro tintas. Los anuncios aparecen en contraportada y después otros sueltos en un cuarto de página, siendo variable el número, entre dos a ocho, procediendo de establecimientos de hermanos o vinculados a la hermandad.

En la presentación, se busca uniformidad, pero no existe un estilo definido, porque no somos ni mucho menos profesionales los que llevamos a cabo esta labor. Además la aportación del diagramador en la imprenta es esencial, porque es el que da la forma definitiva. La obsesión de cualquier responsable de un Boletín es que se lea el mismo, intentándose presentar el texto más largo en distintas columnas, se intercalan muchas fotos, los avisos se separan unos de otros para que sean fácilmente identificables, por supuesto carecemos de recursos y también de formación técnica.

No existe en San Isidoro un equipo responsable. Hasta siempre ha sido algún miembro de la junta de gobierno el que se le ha hecho cargo del Boletín. Actualmente le ha tocado al fiscal de la hermandad. En cuanto a la imprenta, se suele trabajar un tiempo largo con una pero es frecuente que se cambie de imprenta. La elaboración comienza desde que termina el número anterior, o incluso antes, fijándose su contenido en los objetivos que he indicado antes; tres o cuatro semanas antes de su publicación, se intenta recoger todas las colaboraciones y una vez determinados todos los contenidos se elabora en papel y se estructura para llevarlo hasta la imprenta, siendo allí realmente donde se define totalmente la forma del Boletín, a través del diálogo con la persona que procesa el trabajo y las pruebas se depuran, antes de imprimirse, a través de las correcciones que efectúa un hermano nuestro que es especialista en filología. Ya impreso, en la casa de hermandad se efectúa el embuchado en los sobres y se organiza su difusión. Para su reparto se utiliza en Sevilla, una empresa distribuidora y para fuera, correo ordinario.

Con respecto al coste, supone un gasto importante para una hermandad pequeña como la de San Isidoro; incluido todo los costes de imprenta sale por unas 160.000 pesetas y después el envío por unas 15.000 ó 20.000 pesetas. Estos costes se han reducido mucho al enviar un solo ejemplar por familia, porque antes podía salir hasta por más de 200.000 pesetas. La financiación procede de los presupuestos ordinarios de la hermandad, donde existe una partida importante para el Boletín, y fundamentalmente de los anuncios (oscilable entre 15.000 y 100.000 pesetas).